LA GACETA MERCANTIL.

No. 802.....Buenos Aires, Martes 11 de Julio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

SE VENDE

UNA mulata de edad de 18 años, en cantidad de 400 pesos. El que se interese por ella y quiera informarse de sus habilidades y calidades, puede ocurrir á la casa No. 128, calle de Venezuela. Julio 10. 4p.

Cambio de domicilio.

LUIS JAILLARD, escultor, grabador y dorador en lapidas, tiene el honor de anunciar al público que ha trasladado su taller en la misma calle de la Florida, No. 124. Tiene un surtido de Lápidas de todas calidades, graba letras huecas y de realze, de cualesquier caracter que sean, comprende toda clase de obras sepulcrales. tanto de marmol, como de materiales como bóvedas excavaciones coloca las lapidas, hechadas como piramides, afianzando sus obras por el término que guste á los interesados.

· Julio 10. 6c.

Se Vende

UNA casa en la calle de Maypú, No. 247. El que la quiera comprar vease con el dueño que vive en la calle de la Piedad, No. 121, casa de D. Felix Ignacio Frias.

Julio 10. 4p.

SE VENDEN

DE 60 á 70 mil pies de tabla americana de primera calidad, en la barraca de Necochea, que se dará á precios equitativos. Tambien se vende una pequeña partida de quinquillería, consistiendo principalmente de alcuceras, ruedecitas para muebles, tachuelas, &a.

J. 10. 3p.

Ahora sí que sale fuerte.

ES el número 5 de *La Verdad sin rodeos*, que ha salido, (tambien en verso) y se vende en los parages acostumbrados. Bien entendido, que cuando su autor tenga dinero para dar el número 6, tratará de las ventajas tan solidas é indestructibles, que ofrece al linage humana el sistema republicano federal. Julio 10 3p.

Aviso al Comercio.

LOS SS. Comerciantes que deseen tener una razon exacta de los Buques entrados á este puerto en 1825, con precedencia de ultramar, como el total importe de lo que han introducido por la Receptoría General como así mismo lo perteneciente a cada estado, podrán dirigirse a esta imprenta, donde daran razon quien es la persona que puede facilitar esta noticia. Julio 10. 3p.

SE ALQUILA

EN la calle de la Paz No. 70, una cuadra de la Iglesia de la Merced. para el Norte, una esquina con un excelente armazon, y dos trastiendas cómodas. En la puerta de calle que sigue daran razon de su dueño. Julio 10.—2p.

ALMANAQUE.

Dia. 11. *San Pio, Papa.*

⊖ sale á las 7 y 7.—Se pone á las 4 y 53

⊙ se pone á las 11 y 42 ms.

● Luna llena el dia 12 á las 8 y 31m. de la mañana.

ESTADISTICA.

JULIO 8 y 9.

Parroquias.	*Bautismos* Vs.	Hs.	*Muertes* Vs.	Hs	*Matri.*
CATEDRAL	2	1	2	1	1
S. NICOLAS.......	0	0	0	0	0
PIEDAD.........	2	1	1	0	0
CONCEPCION.....	2	2	1	1	0
MONSERRAT......	3	0	0	0	0
SOCORRO.........	1	0	0	0	0
S. PEDRO TELMO.	1	0	0	0	0

Se han sepultado en el cementerio del Norte, en todo el mes pasado de Junio, 190 individuos, á saber: 114 hombres y 76 mugeres.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 10 DE JULIO.

D, Francisco Dupon, á Francia.
Pedro Matias Sierra, al Uruguay.
Henrique Lallematit, á Franci.
Francisco Antonio Aldao, á Sta. Fé
Diego Correa, á Kaquel.

VARIEDADES.

DEL BLOQUEO.

En un número anterior hemos reconocido la justicia de los bloquéos militares; hemos dicho tambien que ya que no se hacia la guerra á los pueblos, todo bloqueo civil era una violacion de sus derechos. En vano quiere valerse la fuerza bloqueadora de las leyes de la guerra, estas solo pueden aplicarse á los que tienen las armas en la mano; el fundar semejante medida sobre la justicia ó el derecho, es un atentado á la civilizacion. Si se admiten los derechos *nacionales* es menester rechazar los bloquéos civiles.

Pero si se supone una fuerza armada sitiada dentro de un pueblo ó cualquier bloquéo por mar, resultará de ello un bloquéo mixto, será militar para la fuerza bloqueada y será civil con respecto á los pueblos bloqueados—En este caso las leyes de la guerra estan en oposicion con los derechos naciona les y la cuestion antes sencilla se hace difícil de resolverse. No es nuestro ánimo examinar cual deberia ser el código de las naciones en estos bloquéos, basta el decir que estan tolerados; por ser ellos sin duda una consecuencia natural é inevitable de la guerra; pero se ha querido sacar de esta tolerancia el *derecho* de los bloquéos, como si los tales bloquéos estuviesen fundados sobre el derecho ó la justicia, y este es un abuso que se trata de combatir. Hablar de *derecho* con respecto á los bloquéos, es confundirlo todo; el derecho de un bloquéo, es el derecho de un cañon, de una espada, ó de cualquier arma ó medida militar. Si hay derecho alguno en los bloquéos, es el derecho de los pueblos que se halla comprometido en los bloquéos mixtos. En ellos por mas que los pueblos no tomen parte en la guerra, por mas que estén opuestos á ella, son siempre víctimas sacrificadas sin remordimiento á la ambicion ó si se quiere á la gloria del gefe bloqueador. Esta injusticia es tan notoria, que al paso que se hace sufrir á los pueblos indefensos todos los males de la guerra, la fuerza bloqueadora no deja por eso de reconocer estos derechos sagrados y busca su disculpa en echar todo el ódio de su conducta sobre los enemigos ó sobre la necesidad de la guerra.

De lo que acabamos de decir se infiere naturalmente que sea el bloquéo civil ó militar, no puede estenderse mas allá de la fuerza física de los bloqueadores, ó en otras palabras, no hay ni puede haber otro bloquéo que el de hecho.

Pero ¿quien señalará los límites á que deban restringirse los bloqueadores? reconocerán ellos otro derecho qué el de la fuerza, ó se atreverá acaso el vencido á dictar leyes á sus opresores? Al proponer esta dificultad el único, recurso el único tribunal de apelacion que se presenta para el vencido,el es tribunal de los gobiernos neutrales. Las relaciones de comercio que tienen entre sí las naciones y que forman de todas ellas una sola familia sus intereses recíprocos comprometidos por la guerra, todo obliga á los neutrales á mediar entre las partes beligerantes. Es de su honor, es de su interes, hacer respetar los votos de los pueblos y decidir hasta donde deba estenderse la guerra.

Se ha preguntado por otra parte si el pabellon proteje la propiedad, y esta pregunta no se ha hecho entre los argelinos ó los turcos, pero entre naciones cultas. entre naciones que reconocen

por una ley fundamental la inviolabilidad de la propiedad. Preguntaremos á los que preguntan ¿que razon hay para no respetar la propiedad en la mar como en tierra? Luego se preguntará tambien si la luz viene del Sol, ó si caminamos con los pies.—¡Que de abusos no ha sancionado la guerra!

En el actual bloquéo las pérdidas que han esperimentado los neutrales, sus buques secuestrados ó detenidos en Monvidéo, exigen que se fijen los límites de los bloquéos de un modo justo y positivo. Hemos visto en nuestros dias los Estados Unidos de N. A., colocados entre la Francia y la Inglaterra, preferír la suerte de una guerra peligrosa con la última, á la verguenza con que se queria manchar la gloria de su pabellon. ¡Ejemplo noble, digno de los pueblos independientes que lo daban! el buen exito de la guerra correspondió á los santos principios que sostenian. La Inglaterra reconoció el comercio libre y los derechos de los neutrales. En los E. Unidos la política es siempre la misma ó por mejor decir no hay política ninguna, una vez establecida la justicia de losprincipios; es el convencimiento que obra; fueron los primeros que establecieron los derechos de los neutrales. y aqui los primeros que los han defendido.

REMITIDO.

Sr. editor sirvase V. admitirme cuatro renglones sobre el asesinato del Sr. D. Eustaquio Moldes.

Solo así puede calificar el atentado cometido la noche última de Mayo, en la persona de *aquel bravo Coronel, cuyos servicios en la guerra de la independencia exitan justamente el sentimiento de su pérdida*, segun el pregon de Salta, periódico ministerial. Segun el parte del capitan D. Francisco Salas, el Sr. Moldes esperó fumando á la partida en la puerta de su casa quinta, allí fué intimado de prision, contestó que se daba preso, quiso montar su caballo, no se le permite, y se le dijo que fuese á pié. Luego que el Sr. Moldes dijo que queria montar su caballo que estaba en el patio, *ya el teniente Virto mandó marchar de frente (sobre él, Moldes se entiende) las filas*: visto esto, Moldes dijo no quiero ir, cerró la puerta, y á la partida le fué imposible abrirla de otro modo que á balazos *en la cerradura*, entró en la casa, la registró y despues de algun tiempo halló á Moldes tendido en la huerta, y herido en el pecho de dos balazos.—Hasta aquí la relacion del oficial que acaudillaba la partida asesina. Pero yo he visto cartas contestes de personas respetables, é imparciales, que aseguran que efectivamente Moldes estaba en la puerta de su quinta cuando se le presentó la partida, y le intimó la prision: que él contestó se le permitiese tomar su caballo y sombrero, y que entonces *marcharon sobre él las filas*, como lo confiesa el parte mismo, y lo asesinaron. No es necesario nt aun apelar al sentido comun para advertir la diversa credibilidad que se merecen el parte y las cartas. Estas son de personas imparciales, y aquel del mismo que perpetuó el crimen.

Pero no es preciso recurrir á documentos, el contesto mismo del parte convence que él es una fábula mal forjada; y lo que es mas, aun cuando fuese cierto su relato, convençerá de criminales sus autores. En efecto: ¿quien no ve la absurdidad de suponer que Moldes intentase resistir una partida de veinte y tantos Dragones? ¿Y que intentó resistir á encerrarse en una quinta franqueada por todas partes? ¿Y que intentase resistir amurallandose de una puerta vieja, y permaneciendo despues parado, y de frente á la puerta? Si, parado y de frente, porque las balas entraron por el pecho como espresa el parte, ó hemos de creer que permaneció Moldes en aquella aptitud, ó que corriendo de espaldas....... Pero supongase cierto el relato—Luego que Moldes suplicó se le permitiese montar su caballo, cargaron sobre el ¿y porque? Ya lo dice el mismo parte—*porque replicó asperamente*. A la verdad que una numerosa visita que viene á hacer el honor de cortejar hasta un calabozo, merece se le hable dulcemente. Moldes intentó escapa, y dijo no he de ir.....Nadá mas natural que huir en el acto que se nos va á asesinar, y en cuanto á la espresion, las circunstancias, la bárbara obstinacion de los agresores, la justifican demasiado. Pero entonces aun no era tiempo de acudir á las armas: unos cuantos pasos les franqueaban con mas celeridad que despedazando la puerta, el ingreso por los cercos, y la aprension del fugitivo. ¿Pero para que empeñarme en demostrar la naturaleza de este atentado, y el espíritu que lo produjo? Es muy estraño, es absolutamente increible que un capitan destinado á aprender á un gefe, no tenga el comedimiento de permitirle entrar en su casa escoltado, tomar su sombrero, avisar de su arresto, y llevar lo que necesite y le sea permitido.

No, esta conducta feroz y bárbara no se puede conciliar ni con *instrucciones secretas*.....En fin; Moldes demanda sospechas que ha sido asesinado autoritativameute, y este suceso es una prueba relevante de las *ventajas y el órden* que el Sr. Arenales, él mismo testifica haber *constituido* en la provincia de Salta. Sin duda como dice el Mensagero Argentino, *es un nuevo escarmiento, una nueva leccion para los pueblos.*

Este periódico se empeña en insertar anónimos y declaraciores para probar la existencia del complot imputado á Moldes, como sino se supiera el interes que hay en justificar tan atroz procedimiento, como si no se supiera la facilidad que hay en semejantes casos, de hacer hablar cuanto se quiera á hombres oscuros y miserables. Se empeña en mas: el Pregon de Salta dice que del proceso seguido acerca del complot, *no resulta una grande complicacion*: pero nuestro Mensagero dice que el *plan es tan horroroso como gigante*: y sigue despues hablando en un tono pérfidamente misterioso....de falta de elementos en Salta.... de autores.....de instrumentos.....pueblo en que debia desarrollarse.....de los descubrimientos del tiempo.....y sobre todo de *bárbaros fautores &a.*—Soy hijo de Salta y conozco á tondo mi pays; esto es que allí se procede y marcha por el convencimiento: de consiguiente, que si las autoridades obran marcando sus pasos por la senda de la justicia de nadie tendrán que temer. Siendo esta la opinion franca de

UN SALTEÑO.

TEATRO.

El Sábado 8 se representó á beneficio de Doña Trinidad Guevara, *Virginia*, tragedia en cinco actos, de *Alfieri*, eminentemente republicana. El desenlaze trágico de esta pieza, es la muerte de *Virginia*, á quien se la dá su padre *Virginio*, y á *Apio Claudio*, Decemviro de Roma. Cubramos con un velo mortuorio objetos tan funestos, y supliquemos á Pluton, que propicio, reciba sus manes en las regiones infernales *de paso*—ó *Apio Claudio* es un personage muy frio é insulso, ó el Sr. *Morante* se enfrió esa noche; es mas creible que el papel sea eminentemente malo, porque bien conocido es el fuego y energía de este actor.

Usquetandum se abrumará nuestra paciencia con saynetes? usquetandum se declamará contra ellos? es imposible menos que la Sa. Trinidad Guevara no haya querido desvanecer el fastidio que causó la eminentemente mala tragedia que eligió para su beneficio, con *Antonio el albañil* borracho de profesion y *Marica* muger *honradísima* y con el mentecato amo de casa y con el ama de casa, y la justicia y el infierno.

Ya cansa repetir que no conviene de ningun modo que en el teatro de Buenos Aires se representen *saynetes*; porque devalde es cansarse, el mayor ó menor adelanto que hace un pais en la civilizacion se conoce palpablemente en los usos públicos, como por ejemplo en las exhibiciones teatrales. ¿Y podrá llamarse civilizado un pueblo en donde á la par de buenas tragedias se representan saynetes como es de costumbre aquí, y como los que hemos ya descripto? no señor: lo que podrá llamarse es muy tolerante y benigno que sufre abusen de él de ese modo, y porque? porque la holgazanería y rutina prohibe se estudien algunas peti-piezas escelentes que ridiculizan sin desagradar y ofender.

Conque así, señor encargado de la eleccion de saynetes, se le suplica encarecidamente tenga la bondad de no hacer representar ninguno mas, y substitúyalos por algunas peti-piezas que ridiculizen *maridos, mugeres, sastres, abogados, escribanos, zapateros* &&a. pero ridiculizen instruyendo.

En la noche del Domingo 9 se representó la *Italiana en Argel*, ópera de Rossini. Todos los actores se esmeraron en hacerlo bien, y no tenemos mas que decir, sino que todavía se hacen gestos para dirigir la orquesta desde el proscenio, y que claman por enmienda.

LA GACETA.

MARTES 11 DE JULIO DE 1826.

ESCUADRA NACIONAL,

Está fondeada en los pozos á escepcion de la goleta Rio y 4 cañoneras que fondearon en valizas interiores ayer mañana.

La Escuadra Brasilera en número de 15 buqnes queda fondeada á distancia de 11 millas al E. N. E. del canal esterior.

COLONIA.

En el bote Santa Rosa, que llegó de las Vacs el 9, ha venido el marinero de Congreso, José Johnston, que fué hecho prisionero en la cañonera No. 4. en la Colonia, de donde fugó el 27 del mes pasado, con otro ingles y un portugues en un bote —dice que á él lo embarcaron por fuerza en una cañonera, como igualmente á 30 y tantos prisioneros que allí habia; pues los mas de los que tripulaban las cañoneras apresadas habian muerto: que en dicho puertohabia 25 buques entre goletas, cañoneras, y lanchones: que debian salir al primer viento 18 de estos para Soriano: que en la Colonia hay como 600 ó 700 hombres de tropa: que los buques menores tienen de 30 á 40 hombres entre tripulacion y tropa, mandadas por oficiales de ejército, y que se hallan mal pagados y peor vestidos. —

MONTEVIDEO.

Por un bote llegado ayer de las Vacas, se han recibido noticias muy recientes de esta plaza, y se asegura que *o Ilustrísimo Don Carlos Federico Lecor*, exasperado de ver frustradas sus intrigas (arma favorita de los hijos de Lisbóa) y que ya bien conocidas, no exitan mas que el desprecio de los bravos y patriotas orientales; no teniendo ascenso sino en los viles traidores de su pais que reciben sueldo del tirano, acaba de promulgar la *ley marcial*, y hacer pender del filo de la espada las cabezas de algunos cuantos orientales, que sus circunstancias les han privado se reunan á sus paisanos.

Ademas; que el Vice-Almirante Lobo va á volver á tomar el mando de la escuadra, porque ha sido imposible ocultar al Emperador la cobardía de *Norton, Grenfell, Mackintosh*, y otras cuantas fieras que habian jurado apoderarse de Buenos Aires; y que su Magestad ha decretado la subrogacion de estos oficiales por otros iguales ó peores.

Se dice tambien que el General Lecor va á ser depuesto de nuevo, y que va á encargarse del mando de la plaza al Teniente General *José Antonio Pintos de Saldaña y Acosta*.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

A D. Domingo Adalid Rodriguez, una tropa de 48 cargas de Mendoza, con vino y aguardiente.

A D. Juan Medilachú, una tropa de arria de San Juan, con 22 cargas de frutas secas.

MARITIMA.

Ha entrado el bote Oriental, su patron y dueño Miguel Garchul, de las Vacas, con pliegos al Gobierno.

Ha llegado á Montevidéo la goleta Norte Americana Richard G. Cox, su capitan Thompson, procedente de Baltimore, en 60 dias—cargamento 600 barricas de harina.

AVISOS NUEVOS.

En la calle de Maypú, puerta num. 237 se vende una casa con 17 y media varas de frente y 70 de fondo.—El que guste comprarla puede pasar a verla. Julio 11 3p.

Teatro.

Séptima funcion de la 3. temporada.
Hoy Mártes — á las 7

La recompensa del arrepentimiento.

Drama sentimental. en 3 actos;
Y una escena de canto.

AVISO.

ESTA Gaceta, y demas papeles públicos que se impriman en esta imprenta, se encontrar n diariamente de venta en la botica frente de San Nicolas. julio 11.

Compra.

SE desea comprar dos criadas de buenas costumbres y sin vicios; y á mas de estas otra con leche para criar una niña; los que tengan y quieran venderlas pueden verse con Don Manuel Luque en su propia panadería, barrio de la Concepcion, calle de las Piedras num 312. julio 11. 8p.

Aviso.

UNA pequeña partida de leña, se vende abordo de la Fragata Americana Corsario, surta en las valizas interiores. Ocúrrase á
Jul. 11. *Zimmermann, Frazier y Ca.*

Yerba Parnaguá y Portuguesa.

HAY de venta una partida de yerba parnaguá de superior calidad, y portuguesa sin beneficio por mayor y menor en la calle de Cangallo num. 83 julio 11. 3p.

AVISO.

De la iglesia de San Juan una cuadra para el Retiro, esquina num. 168, se hallan los artículos siguientes.

Felpudos blancos grandes á 10 rs.
Id de de color a 12 rs.
Alfombras de 1⅓ varas 7 ps.
Zapatos de tafilelete para señoras 10 rs.
Vestidos de muselina con bolados 10 rs.
Carpetas para mesas de 2 varas 30 rs.
Hilo de sastre negro y azul a 8 rs libra.
Anis en grano a 24 ps. quintal.
Papel medio florete a 6 ps. resma.
Escamonéa de alepo a 14 ps. libra.
Jabon americano a 3 ps. cajon.
Camisetas de lana a 12 y 14 rs.
Calzoncillos de algodon a 10 y 12 rs
Cocos celeste y rosa a 2 rs. y varias clases de cintería para sombreros.
Planchas a 2 rs
Pañuelos blancos de manos a 2 rs.
Lienzo a 2 rs. y bramante angosto a 1½ rs.
Tavinetes para zapatos negro y de colores a 9 rs vara.
Barajas finas a 12 rs. docena.
Camisas de hilo para criados a 10 rs.
Medias de algodon rayadas a 6 rs.
Id. superiores a 8 rs.
Otra porcion de menudencias a precios acomodados. Julio 11

Tirantes.

EN la calle de Maypú num. 172 hay 10 tirantes de madera de Petrevi de 4 y media varas. El que los quiera comprar, en dicha casa daran razon. Julio 11. 4p

Aviso.

SE desea arrendar una chacra que tenga como 150 a 200 cuadras, y que no diste mas de 10 leguas de la ciudad. En esta imprenta daran razon del sugeto que la quiere arrendar Julio 11.

Aviso.

SE desea comprar un par de mascaras de hierro para tirar el florete. La persona que las tuviese de venta, en esta imprenta paran razon de la que las compra. Julio 11. 3p.

Se vende ó se fleta.

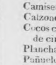

La Goleta Monte Alegre para Corrientes, de porte de 73 toneladas. El que quiera verificarlo se vera con su dueño, calle de la Reconquista num. 283. Julio 11. 8p.

ELOGIO AL MERITO.

Ciudadanos Jurisconsultos, literatos, que forman el grande cuadro argentino!

La Parca bruta unió las sortijas de las tigeras sin pudor: cortó el hilo de la vida al hombre grande, que con tanto valor trabajó en nuestra emancipacion política, el Dr Camilo Henriquez, héroe de la libertad, terror del fanatismo!

¡O tumbas, cuantas virtudes poseeis! Vos sois el depósito de las reliquias del héroe. ¡Conservadlas intactas! ¡Que el genio tutelar de la libertad implore al Supremo Numen para que haga descender con la velocidad del rayo, el Eter regenerador que reanime las miasmas del héroe, formandose un nuevo fenómeno con doble fuerza, y energia para elevar nuestra grande obra al auge de su mayor perfeccion. ¡Sabias plumas, á vosotras pertenece elevar sus grandes hechos, á la memoria de la posteridad, para que su memoria sea grata a las generaciones venideras que han de bendecir vuestros nombres y del héroe que contemplo.

La Camila ó la patriota de Sud America ya resuena de teatro en teatro por todo el globo y el clarin rompiendo los ayres y su nombre existe grabado en el marmol de la fama.

Nacimiento y hechos mas notables del héroe:

El Dr. Camilo Hernandez nació en Valdivia, provincia de Santiago de Chile, el año de 17[illegible]; y falleció en Chile en el de 1825. Era de una familia visible: aprendió en su patria primeras letras y gramatica latina; sus padres viendo el talento de Camilo, lo mandaron á Lima, para entrar en el convento de la Buena Muerte, y siguió todos los estudios, y despues de estar examinado de Gramatica latina, Retórica, Filosofía, Teología, Derecho civil y de gentes, Anatomía, Cirugía, Farmacia, Quimica, y Matematica se ordeno con las Ordenes sagradas y entró en el número de los predicadores. En este tiempo ya resonaba en Lima su nombre, por sus conocimientos en alto grado. Y como estos grandes conocimientos le abrieron los parpados de sus ojos, conocio una nueva ciencia: exaltandose en las ideas liberales fué denunciado al inhumano tribunal del Santo Oficio en el cual estuvo sin ver la luz dos años. Por el grande respeto de los Srs. Jave y Acrove, y algun metal bien dirigido obtuvo su libertad para salir de Lima y viajar por Chile a un convento de la misma órden en Cuzco. Llegó a Chile en el año de 1810 y desde el momento que saltó en tierra trabajó sin cesar en la revolucion: fué nombrado por el pueblo Diputado del Congreso; fué el Editor de la Aurora de Chile; fué nombrado Senador; emigró en el año de 1814; en esta ciudad fué Editor de la Gaceta Ministerial; fué Editor del periódico con el título del Censor; se examinó de medicina, se opuso a la catedra de Matematicas. Libertado Chile, fué llamado por el gobierno y pueblo y lo condecoraron con el grado de capellan mayor del Egército de Chile; fué nombrado primer oficial de la Secretaría de Estado; hizo la reforma eclesiastica; fué nombrado Diputado del Congreso y murió en este empleo en el año de 1825, con la gloria de haber hecho salir de Chile al Nuncio Apostólico.

Buenos Ayres 5 de Julio de 1826. Por su amigo A. G. de C.

Pérdida.

EL 6 del corriente entre 3 y 4 de la tarde se han perdido 605 pesos en 4 papeles de a 150 pesos cada uno, y uno de a 5 pesos, yendo de la calle de la Plata atravesando por la del Tacuarí hasta el hospital que fué de Betlen; el que los hubiese hallado puede entregarlos en la calle de Suypacha num. 2 donde se le dar una gratificacion correspondiente. Julio 8. 2p.

EN la calle de Belgrano No. 84, hay de venta los artículos siguientes á precios muy equitativos:

Te perla superior
Arroz del Brasil
Manteca de chancho superior
Id de comer
Azucar blanca del Brasil
Id terciada blanca superior
Id terciada rubia
Garbanzos de Chile
Galleta de Norte América y del pais
Almidon de trigo superior
Café de la Havana
Cigarros correntinos
Aceyte en botijuelas
Yerba de superior calidad
Fidéos
Tabaco negro
Barajas
Cohetes en cajitas pequeñas de á 60 gruesas cada cajita

Mrs. Swiney,

UNION HOTEL No. 40, CALLE DEL 25 DE MAYO.

MRS. S. having taken the above commodious premises (lately occupied by Mrs Thorn.) proposes to keep, at all times, a choice selection of the best wines and spirits, good, well aired beds, &c.; and respectfully invites her friends and the public to patronize her establishment, assuring them it will ever be her unremitting study to deserve their kindness and merit their utmost confidence and support.

N. F. An ordinary every day at 2 o'clock, and rooms for private families, with or without board.

Mrs. Swiney,

UNION HOTEL, No 40, CALLE DEL 25 DE MAYO.

MRS. S. habiendo tomado la casa antiguamente ocupada por Mrs. Thorn, propone tener siempre una buena provision de vinos y licores, camas bien acondicionadas, &c; respetuosamente invita á sus amigos y al público á favorecer su establecimiento; asegurándoles que pondrán el mejor estudio en agradarles y merecer su mas al a confianza.

N. B. Regularmente la hora de comer será las 2; y habrá cuartos privados para los que rusten, con la comide ó sin ella. Junio 26–

Onzas de oro y pesos fuertes

SE compran en la calle de la Universidad num 81. Julio 8.

Se vende

El Queche Carolina anclado en el riachuelo. El que desee comprarlo se verá con su dueño D. Pedro Mom, que vive frente á la aduana. Julio 8.

Yerva superior y barata

SE vende en la casa num. 108 calle de la Florida, en tercios grandes y pequeñitos, respodiendo por su buena calidad y su precio bajo

AVISO.

UN COCHE hermoso de toda comodidad y seguridad, partirá para Córdoba cuanto tenga los asientos que le faltan—su direcion detras de S. Francisco, num. Julio 8.

ADVERTISEMENT.

THE household furniture of the late John Heron, cooper, will be sold on Wednesday next the 12th of the present month, in the calle de Cuyo No 16. His friends are requested to attend at the sale, which is to be made for the benefit of the Widow and creditors.

July 8 4p.

Aviso.

EL ajuar de casa del finado tonelero Juan Heron, sera vendido el Miércoles 12 del corriente en la calle de Cuyo num. 16. Se suplica a los amigos del finado, ocurran a la venta que se ha de verificar a favor de la viuda y pagos de deudas. Julio 8 4p

AVISO

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, 5 de Julio de 1826.

Con esta fecha se ha publicado el num. 11 del Registro Nacional que contiene lo siguiente:—

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

187—Decreto estableciendo un departamento general de topografía y estadística.
188—Id. nombrando los individuos que han de servir el departamento de topografía y estadística.
189—Id. reglando la ejecucion de la ley sobre tierras en enfiteusis.
190—Id. organizando el Juri que establece la Ley sobre tierras en enfiteusis.
191—Id. estableciendo el modo en que se han de tasar las tierras concedidas ya en enfitèusis en la provincia de Buenos Ayres.
192—Id. estableciendo un gran ibro depropiedad pública.

MANTEQUILLA BARATA.

HAY de venta una partida corta de regular calidad en casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.

Junio 14.s calle de la Reconquista No. 70.

SE NECECITA

UN buen prensista, para una imprenta que debe salir fuera de la capital. El que quiera contratarse, para el efecto ocurra, á la botica de D. Diego Gallardo, calle de la Florida No. 99. Julio 1.

SE DESEA ALQILAR.

Una casa que tenga siete ú ocho piezas distante dos cuadras ó cuando mas cuatro de la plaza de la Victoria. El que tenga alguna, con estas condiciones, puede ocurrir á esta imprenta. Junio 1.

Aviso.

EL que quiera recibir 4 ó 6 mil pesos en esta y darlos en Córdoba á dos meses, se da un 20 por cto. Se necesitan dos cañones de a 4 montados. El que los quiera vender se verá con D. Polonio Ramallo en la calle del Temple No. 151. Julio 6

Se vende

La balandra AVISPA, de porte de 52 toneladas, amarrada en la boca. El que desee comprarla ocurra á su dueño D Pedro Mom, frente á la aduana. Julio 8.

MOUNTAINEERS.

ANY gentleman who may have in his possesion Oxberry's edition of the Mountaineers, if willing to sell or lend it, will confer a favour on the advertiser by addressing a line to A. B. at the Union Hotel, in the calle del 25 de Mayo. July 6.

AVISO.

HAY de venta No. 26 calle de la Piedad, una partida de lenguas saladas á precio cómodo, y vino de madera superior en botellas.

Junio 23—1mp

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 68, hay de venta á precios muy equitativos los efectos siguientes.

Razos, cachemires, pañuelos de razo, id de Levantina, id de Brillantina, cintas de reloj, id bordadas, listones. paraguas, tiradores, velos. libros en blanco, paños, sillas de montar de hombre y de muger, espejos, cuadros y otras varias cosas. Julio 6–5c.

SE VENDE

En la calle de la Biblioteca la casa No. 103. El que la quiera comprar ocurra a la casa No. 97 en la misma calle donde daran razon. Julio 7–4p

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio. En la calle de San Lorenzo No. 19 daran razon.

PARA NUEVA YORK

Con Pasageros Solamente.

La muy velera fragata americana CORSAIR, su capitan Lewis, saldrá para aquel destino el 15 del mes entrante Los SS. que quieran ir de pasage, pueden verse con su capitan en la fonda de Palmer, calle de la Piedad No. 17, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.
No. 70 calle de la Reconquista.

Aviso.

EL que se interese en una casa de panadería, se halla una completamente aperada de un todo, y con venta crecida a la puerta sin necesidad de repartidores. El que se iuterese en ella puede acudir al dueño que vive en la calle de Lima num. 99.

En la misma casa, hay de venta dos docenas de sillas nuevas, su precio 80 pesos, de las que en el dia valen 96. Julio 7. 8p.

FOR NEW-YORK.

Passage Only.

The fast sailing ship CORSAIR, Lewis, will sail for the above port, the 15 of July For passage, apply to Zimmermonn, Frazier & Co. calle de la Reconquista or to the captain, at Mr. Palmer's hotel, No. 17, calle de la Piedad, june 21

FOR NEW YORK,

(By the way of Montevidéo and the Brazil

The fine fast sailing brig JAMES NOBLE, Robert Lewis master, will sail on or about the 15th inst- Has excellent accomodations for passengers.

Apply to the Master at Mrs. Thorn's hotel, or to DANIEL GOWLAND.

July 7. No. 185 calle de la Reconquista.

Aviso.

LA GALERA, que está anunciada para Córdoba, saldra para dicho destino, luego que se obtengan cinco pasageros mas. jul. 7.

SE ALQUILA

La casa No 196, en la calle de Belgrano, en parte ó toda ella: es propia para habitar una familia numerosa, ó para almacenes, fábrica de coches, carpintería, &a.: en la misma casa darán razon de su dueño.

Julio 3. 8p.

COPPER PLATE PRINTING.

PLATES of all kinds printed in the most elegant manner, by a first rate workman, on application being mede at this office.

Circulars and visiting cards of every description engraved to order. June 21

AVISO

PLATA macuquina y onzas de oro, se compran en el almacen, No. 65 calle de la Plata. J 30—8p

MR STARSHANSKY begs leave to inform his friends and the public in general that he has reopened his house for the reception of boarders. and assures those who may favour him with their custom, that they will meet with every accomodation, and at reasonable prices.

July 1.

AVISO.

HAY de venta en la calle de la Florida, No 79:

Azucar blanca y terciada superior
Papel florete
Ginebra de Holanda
Zapatos ingleses para hombres.
Id. de tafilete para mugeres
Un surtido de cristales
Y otros muchos efectos que se daran á precios cómodos Junio 13s

SE VENDE.

UNA mulatilla de 18 años, sana y sin vicios, en 212 pesos. quien quisiera comprarla, ocurra á la calle de Maypú, de lo de D. Juan Alagon dos cuadras y media para el Retiro, sobre la derecha casa No. 219. Jul. 6–3p